



I.- Preámbulo.

Desde 2016, la Coparmex tomó como una de sus principales banderas una **Nueva Cultura Salarial**. Se trató de un hecho inédito al ser la única organización patronal del mundo en asumir la mejora salarial generalizada como prioridad nacional.

Nuestro diagnóstico fue contundente. Debíamos que revertir el estancamiento del Salario Mínimo General que había ocasionado que perdiera más del 65% de su valor en las últimas cuatro décadas. Asimismo, teníamos que remontar el lugar como uno de los países con menor salario mínimo en América Latina.

Y establecimos metas concretas. No podíamos permitir que existieran trabajadores en la formalidad que vivieran en condición de pobreza. Sin embargo, había que ir más lejos que eso. La premisa de la Nueva Cultura Salarial es que a partir de los ingresos laborales de una familia se pueda satisfacer el costo de la canasta alimentaria y no alimentaria para todos sus integrantes.

II.- Rol de COPARMEX en el aumento al Salario Mínimo General

El primer hito fue en 2016, con la introducción del Monto Independiente de Recuperación (MIR). Esta herramienta permitió hacer incrementos absolutos y no porcentuales al salario mínimo, reduciendo los posibles efectos inflacionarios.

Gracias a ello, de la mano con el sector obrero y en forma tripartita en el seno de la CONASAMI, logramos el primer aumento histórico que se compuso de un incremento del 3.9% por encima de la inflación esperada y un MIR de \$4.00, con lo que se logró que el salario mínimo pasara de \$73.04 a \$80.04.

El Salario Mínimo General vigente para 2017 cubría el 83% de la línea de bienestar individual establecida por el CONEVAL, que se define a partir del costo de la canasta alimentaria y no alimentaria para una persona.

Para 2018, la Coparmex propuso un segundo aumento histórico que permitiera que el Salario Mínimo General llegara a \$95.24 pesos y cubriera el 94% de la línea de bienestar individual. Sin embargo, en el seno de la CONASAMI no se aprobó la propuesta y se otorgó un aumento compuesto por un 3.9% correspondiente a la inflación esperada y un MIR de \$5.00. Con esto, el salario mínimo se ubicó en \$88.36 pesos y se cubrió el 87% de la línea de bienestar individual.



COPARMEX

SALARIOS MÍNIMOS 2021: RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE LAS EMPRESAS Y EL GOBIERNO FEDERAL PARA LA MEJORA SALARIAL

Señal Coparmex: Diciembre 14, 2020

Durante las campañas presidenciales de 2018, Coparmex lanzó el Manifiesto México que incluía diversas propuestas estratégicas. Entre ellas, exigimos que los candidatos se comprometieran a elevar el Salario Mínimo General para cubrir en su totalidad la línea de bienestar individual. El compromiso fue aceptado por el entonces candidato Andrés Manuel López Obrador.

Para 2019, la Coparmex propuso que se cumpliera esa aspiración, que el salario mínimo por fin cubriera la línea de bienestar y en esa ocasión obtuvimos el respaldo del sector obrero y del Gobierno para lograrlo.

Con el aumento del 5% por encima de la inflación esperada y un MIR de \$9.43 se alcanzó un salario mínimo de \$102.68 y logramos la primera meta de la Nueva Cultura Salarial: ningún trabajador en la formalidad vive en condición de pobreza.

Para 2020, la Coparmex propuso que el salario mínimo se ubicara entre \$117.72 y \$123.76. Por segunda ocasión la propuesta fue respaldada en forma tripartita en el seno de la CONASAMI y se acordó un aumento del 5% por encima de la inflación esperada y un MIR de \$14.67, con lo que se llegó a un salario mínimo de \$123.22.

El logro fue mayúsculo ya que se superó en 17% la línea de bienestar individual.

Los aumentos no generaron efectos inflacionarios. A pesar de los aumentos del 16% y 20% en 2019 y 2020, la inflación se mantuvo, en promedio, por debajo del objetivo del Banco de México. Más aún, no se registraron distorsiones en el mercado laboral como el efecto faro o aumentos en la informalidad.

Lo que sí hemos visto son efectos tangibles en materia de reducción de pobreza. A partir de la introducción de la Nueva Cultura Salarial, la pobreza laboral, que se refiere al porcentaje de población ocupada que no cuenta con ingresos suficientes para cubrir la canasta alimentaria, se redujo de 42% en 2016 al 36% en el primer trimestre de 2020 (previo a la llegada del COVID-19).

III.- Fortalecimiento del Salario Mínimo: Visión 2021

Hoy enfrentamos un panorama que nos obliga a hacer una reflexión crítica sobre el camino que debemos de seguir en el corto plazo.



COPARMEX

**SALARIOS MÍNIMOS 2021: RESPONSABILIDAD
COMPARTIDA DE LAS EMPRESAS Y EL GOBIERNO
FEDERAL PARA LA MEJORA SALARIAL**

Señal Coparmex: Diciembre 14, 2020

Estamos experimentando lo que pudiera ser la peor crisis del último siglo. Las medidas preventivas que se han implementado para mitigar y controlar la pandemia del COVID-19 han tenido un impacto muy grave para el sector productivo, aunado a la ausencia de medidas de reactivación efectivas por parte del Gobierno Federal.

Durante la jornada de sana distancia se perdieron 8 empleos formales por minuto y según datos del INEGI han desaparecido más de un millón de micro, pequeñas y medianas empresas.

A pesar del difícil contexto que enfrentamos, la visión de la Nueva Cultura Salarial y nuestro compromiso de avanzar hacia un salario que cubra la línea de bienestar familiar permanece más vigente que nunca.

Estamos 42% por debajo de ese objetivo, que en precios actuales es de \$ 214.07 MN y que se podría alcanzar entre 2024 y 2028, en función de la evolución de la economía.

Por ello, **proponemos que el salario mínimo en 2021 se ubique en un rango entre \$128.15 pesos** (4% de inflación más MIR de \$ 4.31 pesos) **y \$135.83 pesos** (4% de inflación más MIR de \$ 7.39 pesos), lo que protegería su poder adquisitivo e implicaría un avance significativo hacia la línea de bienestar familiar, pero sin generar mayores presiones graves a las empresas consistentes en la supresión de puestos de trabajo.

Por su parte, **el Gobierno federal** anunció que busca que el **Salario Mínimo General tenga una evolución agregada equivalente al 15%**.

Desde Coparmex proponemos que el objetivo planteado por el Gobierno Federal se logre a través de:

- El incremento del 4% por la inflación esperada, más un MIR (Monto Independiente de Recuperación) de \$7.39 pesos que serán asumidos permanentemente y de forma íntegra por los empleadores;
- La AGECE (Aportación Gubernamental Extraordinaria por Covid) de \$6.42 pesos diarios por cada trabajador por el año 2021, exclusivamente, realizaría el Gobierno Federal, transfiriendo recursos a la nómina de los trabajadores.



Se trata de que el Gobierno Federal se haga corresponsable de la Nueva Cultura Salarial, y transfiera \$195.28 pesos mensuales a los trabajadores que ganen el salario mínimo general durante 2021.

Es algo completamente realizable si las autoridades federales realmente quieren apoyar a los trabajadores, con mejores ingresos, pero cuidando sus puestos de trabajo.

IV- Consideraciones finales

Nos encontramos frente a un muy preocupante repunte en los contagios por COVID-19 y las limitaciones a las actividades serán indispensables para lograr contenerlos.

El escenario tanto en materia de salud como en el contexto económico es alarmante, los datos del INEGI muestran que si los ingresos no mejoran en los próximos tres meses, hay 700 mil micro, pequeñas y medianas empresas que corren el riesgo de desaparecer y con ellas las fuentes de empleo que generan.

Dejemos muy en claro que el Gobierno ha ignorado las propuestas presentadas por el sector privado y por la sociedad civil que incluyen medidas para apoyar a las familias mexicanas ante este contexto tan adverso.

Es momento de que el Gobierno asuma su rol como principal agente económico y demuestre su compromiso con los trabajadores más vulnerables. Nosotros estamos listos para continuar con nuestro esfuerzo, esperamos una respuesta solidaria.

Desde Coparmex, una vez superado el contexto adverso que ha traído consigo el COVID-19, seguiremos impulsando futuros aumentos que permitan que el salario mínimo alcance la Línea de Bienestar Familiar. Es decir, que el ingreso de dos personas ocupadas en la formalidad sea suficiente para mantener a una familia promedio mexicana de cuatro integrantes.

Esperamos que la decisión sobre el aumento al salario mínimo sea tomada bajo un consenso tripartito y con el apoyo del Gobierno Federal ante las condiciones económicas actuales.

La crisis que enfrenta nuestro país en materia de empleo es inédita y requiere de acciones igual de extraordinarias para ser superada.

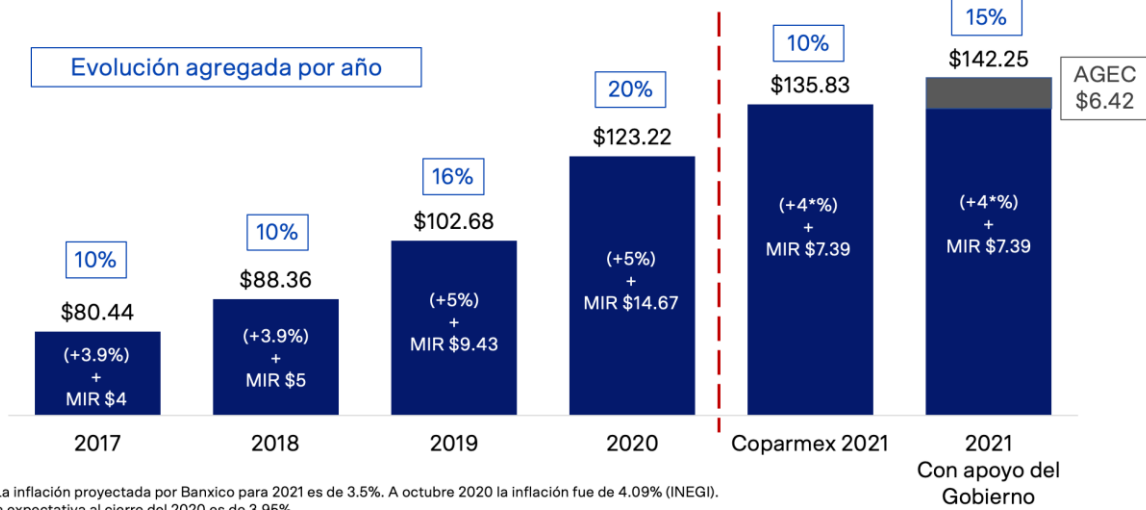


SALARIOS MÍNIMOS 2021: RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE LAS EMPRESAS Y EL GOBIERNO FEDERAL PARA LA MEJORA SALARIAL

COPARMEX

Señal Coparmex: Diciembre 14, 2020

FORTALECIMIENTO DEL SALARIO MÍNIMO: VISIÓN 2021



*La inflación proyectada por Banxico para 2021 es de 3.5%. A octubre 2020 la inflación fue de 4.09% (INEGI).
La expectativa al cierre del 2020 es de 3.95%
AGEC: Aportación Gubernamental Extraordinaria por COVID-19

PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO AL
Salario Mínimo General 2021

